

VISTO:

- Las solicitudes de autorización para inscribirse fuera de término como adscripta en la Escuela de Trabajo Social cursada por Salinas Gómez Milena;

CONSIDERANDO:

- El debate producido en el seno del H. Cuerpo .

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Admitir para cursar durante el Ciclo Lectivo 2015, el primer año de adscripción a Salinas Gómez Milena (Pasaporte AQ051916) en el Proyecto de Investigación Sectores populares y política: Estrategias sociales movimientistas a cargo de la docente María Inés Peralta (Expediente 0021398/2015) y en la asignatura Metodología de la investigación social I a cargo de la docente Mariana Patricia Acevedo (Expediente 0021394/2015).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Pasar al Área Enseñanza – Despacho Docente – a sus efectos.

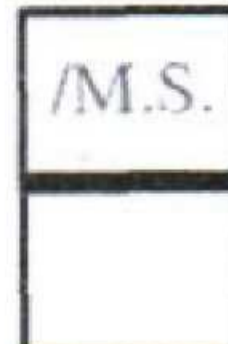
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
PROFESOR TÉCNICO
TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



105